



**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ZURICH RENTA RESIDENCIAL I**

Santiago, 01 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Distribución de dividendos provisorios.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, encontrándome debidamente facultado al efecto y en representación de **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Zurich Renta Residencial I** (el “Fondo”), comunicamos a usted en carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

Que se acordó en sesión ordinaria de directorio de la Administradora del día de ayer distribuir un dividendo provisorio total de **\$155.729.710**, esto es \$34.096.320 para la Serie P, \$98.851.573 para la Serie Z, y \$22.781.817 para la Serie A, de acuerdo a la política de distribuir dividendos trimestralmente a las cuotas del Fondo en la proporción que cada Serie de Cuotas represente en el patrimonio total del Fondo, según lo señalado en su Reglamento Interno.

Adicionalmente, señalamos que el dividendo será pagado a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior al 14 de agosto de 2024, de acuerdo a lo señalado en el artículo 80 de la Ley 20.712.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Marco Salin Vizcarra
Gerente General

Zurich Chile Asset Management Administradora General De Fondos S.A.